

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004449

Las condes, 20 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 2162/2026; Certificado de Agosto 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; "Otorga subsidio en dinero a beneficiario con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; (Subsidio para el cuidado); mes de AGOSTO/2026; (Nomina Nro. 268).

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262162 OTD	216208	20/08/2026	HERNAN CRISTI NAVARRETE BELFOR PINTO CANALES	2152401007	400.000	400.000
TOTAL					400.000	400.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:
- 5410124001 \$ 400.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 AGO 2026
EG: 4246 CH: NOH. JJS